

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 050 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 06

Fecha: 02/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 050 2021 00491	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN SEBASTIAN GARCIA UREÑA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	01/02/2022	001
1100140 03 050 2021 00493	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JANETH MORENO COLMENARES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO, DECRETA EMBARGO	01/02/2022	01
1100140 03 050 2022 00002	Abreviado	JANNETH NARANJO MARTINEZ	LINA MARIA SOTO HURTADO	Auto inadmite demanda INADMITE, ALLEGUESE PODER ESPECIAL PARA INICIAR LA PRESENTE DEMANDA, INDIVIDUALICесе EL VALOR DEL CANON A LA FECHA DE PRESNETACION DE LA DEMANDA	01/02/2022	001
1100140 03 050 2022 00003	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP SAS	MIGUEL ANGEL GONZALEZ CARDOZO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento	01/02/2022	001
1100140 03 050 2022 00003	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP SAS	MIGUEL ANGEL GONZALEZ CARDOZO	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo	01/02/2022	2
1100140 03 050 2022 00004	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	RAMIRO ALEXANDRE FLORIDO VEGA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO	01/02/2022	001
1100140 03 050 2022 00006	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	NICOLAS VARGAS SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO	01/02/2022	
1100140 03 050 2022 00006	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	NICOLAS VARGAS SOTO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO	01/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DUVAN ALEXIS ESPITIA RAMIREZ  
SECRETARIO

